

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 04/21

SRES./AS. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Sr. Técnico de Prevención, Licenciado en Derecho,
D. Antón Dublang Arsuaga.

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.

(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1°).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de
Servicios Generales,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Siete de septiembre de dos mil veintiuno.

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta
minutos.

VOCAL:

Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y
para Personas Mayores,
D. Luis Grasa Marcuello

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas treinta
minutos.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruiz

SRA. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

Dña. Mainer Hurtado Saratzaga

Asiste a la reunión en la modalidad de celebración de la Mesa a distancia, la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Estando presentes las personas anteriormente señaladas, y existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión.

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, queda asegurada por medios electrónicos la identidad de la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos/as en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Debido a problemas informáticos, la apertura de los “Sobres C”, se retrasa hasta las 13’30 h., tras lo cual la presidencia procede a la apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación de los **CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**, del conjunto de empresas que han sido declaradas como admitidas en las siguientes licitaciones, en los siguientes términos y con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- RELACIÓN DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS, RECHAZADAS Y EN SU CASO, CAUSAS DE RECHAZO, DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, REFERENTE A LA “OBRA DE EJECUCIÓN DE LA RED SEPARATIVA EN EL CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA ZORNOTZA”, TRAS EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. EXPEDIENTE: IFA2021/06.

En fecha 2 de septiembre de 2021, la Mesa de Contratación se reunió para la apertura de los “Sobres electrónicos A” (DOCUMENTACIÓN GENERAL) de las empresas presentadas a la



licitación referente a la “*Obra de Ejecución de la Red Separativa en el Centro de Primera Acogida Zornotza*”. Examinadas las declaraciones responsables aportadas por cada empresa licitadora tras la apertura de los “Sobres electrónicos A” y subsanados, en su caso, los defectos materiales en la declaración presentada, consta en el expediente la relación de licitadoras y declaraciones aportadas:

- **CONSTRUCCIONES INTXAUSTI, S.A.** (CIF: A48150304).
- **EKIN ERAIKETAK, S.L.** (CIF: B48846612).
- **EXCAVACIONES FUNDI, S.L.** (CIF: B48166573).
- **ANSAREO, OBRAS, CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN, S.A.** (CIF: A48679096).
- **BERMEOSOLO, S.A.** (CIF: A48298426).
- **CONSTRUCCIONES FHIMASA, S.A.** (CIF: A48047377).
- **CYCASA, CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.** (CIF: A40008195).

Y ello de conformidad con las ofertas presentadas y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

2º.- APERTURA Y EXAMEN DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS C (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTES A LA “OBRA DE EJECUCIÓN DE LA RED SEPARATIVA EN EL CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA ZORNOTZA”. EXPEDIENTE: IFA2021/06.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los “Sobres electrónicos C” (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras y se procede seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

No se efectúa adjudicación alguna, disponiéndose el traslado del expediente a los distintos Responsables para la redacción de los Informes, respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Y ello de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente por el resto de los Vocales de la Mesa de lo que yo el Secretario, doy fe.

Sin./Fdo.: MAIDER HURTADO SARATXAGA - 2021-09-07
FISKALIZAZIO ZERBITZUKO KIDEA
VOCAL DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN

Sin./Fdo.: FIDEL MARTINEZ RUIZ - 2021-09-08
KONTRATAZIO MAHAIKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sin./Fdo.: LUIS ANTONIO GRASA MARCUELLO - 2021-09-09
KONTRATAZIO MAHAIKO KIDEA
VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sin./Fdo.: MARIA YOLANDA LLAMA LOPEZ - 2021-09-09
AHOLKULARITZA JURIDIKOKO KIDEA
VOCAL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Sin./Fdo.: ANTONIO CLAUDIO DUBLANG ARSUAGA - 2021-09-09
KONTRATAZIO MAHAIKO PRESIDENTEA
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN